

Instrucciones para la presentación de artículo

Todos los artículos precisan ser aprobados mediante proceso de revisión por pares según el sistema de doble ciego. Los autores deben presentar en un documento aparte sus datos personales completos: nombre, institución, dirección y correo electrónico.

Los artículos se remitirán maquetados en Word. El editor se reserva la posibilidad de realizar cambios de estilo para adecuar el trabajo a los requisitos de la revista.

No se deben relatar datos repetitivos o listados en el texto principal. Se han de presentar en forma de tablas o, si fuera imposible, en forma de apéndice.

Diseño de página, tipo y cuerpo y número de páginas

Existe a disposición de los autores una plantilla en la página www.titivillus.es para facilitar la presentación y maquetación de los originales. La extensión máxima será de entre 20.000 y 25.000 caracteres con espacios (incluyendo la bibliografía), en tipografía Garamond 11 y notas en 9,5. El diseño de página (márgenes y tamaño de la página) será el usado en la plantilla. Los trabajos que cumplan determinadas condiciones especiales (por ej.: transcripciones documentales o repertorios bibliográficos) podrán, a juicio de los revisores y el editor, superar el límite de caracteres.

Título, resúmenes y palabras clave

El artículo se publicará precedido de:

- El título del trabajo.
- Nombre y filiación del autor.
- Un resumen.
- Entre 5 y 10 palabras clave.

El título, resumen y palabras clave se redactarán primero en el idioma original del trabajo y, además, en inglés, en el caso de que este no sea el idioma del artículo. Si el artículo se ha redactado en francés, inglés, italiano o portugués, también se redactará en castellano.

Todo ello en el orden y con los estilos que figuran en la plantilla que puede descargarse de www.titivillus.es o que puede ser solicitada a los editores. Una vez aprobada su publicación el editor incluirá, el(los) nombre(s) del autor(es) y su(s) filiación(es).

Criterios de composición

Como pauta general, se recomienda:

— Seguir los estilos y disposición de la plantilla. No utilizar subrayados. Las negritas se usarán en epígrafes de primer nivel y en los cuadros. Las cursivas se deben emplear tan solo para destacar palabras en otras lenguas, títulos de obras y epígrafes de tercer nivel, que deberán evitarse. Use mayúsculas solo para acrónimos que se expresarán sin puntos ni espacios. Las versalitas se emplearán en los apellidos de los autores y números romanos (siglos, tomos...).

— No deje líneas en blanco entre párrafos, las distancias están marcadas en la plantilla. Todos los párrafos irán sangrados.

— No comprima, ni expanda caracteres.

— Utilice las comillas latinas («»).

— Distinción de signos: guión corto (-), se usa para dividir palabras, entre dos cantidades, etc.; signo matemático menos (-); y raya o guión largo (—) que se emplea, de forma similar al paréntesis, para encerrar frases incidentales; también en las enumeraciones y en

aquellas entradas bibliográficas en las que se repite el nombre del autor.

— Las siglas y abreviaturas utilizadas habrán de especificarse con claridad en una nota o a lo largo del trabajo, donde el autor lo considere más oportuno.

Epígrafes

Los epígrafes y sub-epígrafes no se numeran. Se usarán los estilos 11 y 12 de la plantilla. Existe un estilo 13 que debe utilizarse de forma excepcional.

Notas

Se redactarán a pie de página con cuerpo 9,5. Irán numeradas de forma correlativa con números arábigos volados tras un eventual signo de puntuación. Se aplicará el estilo 21 de la plantilla.

Citas bibliográficas y archivísticas

Las citas bibliográficas no se integrarán en el texto. Se redactarán siguiendo el «sistema tradicional» en notas a pie de página. Este sistema se caracteriza por separar los distintos elementos de la referencia mediante comas «».

En las obras en colaboración se mencionaran todos los nombres de los autores hasta tres, si hay más de tres, se indicará solo el primero seguido de la abreviatura «*et al.*». Se dará el tratamiento de autor al director, coordinador o editor literario de obras colectivas señalando entre paréntesis esta circunstancia de forma abreviada tras el nombre. Cuando, además de autor, una obra posea un editor literario, el nombre de este se indica tras el título con la indicación de su función. En el caso de obras anónimas o colectivas sin mención de director o editor, se iniciará la referencia directamente por el título. Si el documento no ofrece lugar de edición, nombre de editor o fecha, se indicará, según sea el caso, «s.l.» (sin lugar), «s.n.» (sin nombre) o «s.a.» (sin año). La mención de edición facsímil o traducción, cuya edición original merezca ser citada, se proporcionará tras punto y coma «». En general, no se emplearán las abreviaturas latinas «*op. cit.*» y «*loc. cit.*», pero podrán utilizarse «*cf.*» para compare(n)se, «*vid.*» para vea(n)se, «*ibídem*» para en la misma obra e «*ídem*» en el mismo lugar (obra y página).

— *Libros*: Nombre del autor(es) en minúscula, apellidos en VERSALITAS, título en *cursiva*, edición (si procede), lugar de publicación, editorial, año.

Ejemplos:

Lucien FEBVRE, Henri-Jean MARTIN, *L'apparition du livre*, Paris, Flammarion, 1958.

Jaime MOLL, *De la imprenta al lector: estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco Libros, 1994.

Una vez ya citado de forma extensa, se redactará la referencia bibliográfica de forma abreviada en citas posteriores, salvo que sea muy conocida o usada, de la siguiente manera:

FEBVRE, MARTIN, *L'apparition du livre*, p. o pp.

MOLL, *De la imprenta al lector*, p. o pp.

— *Artículos*: Nombre del autor(es) en minúscula, apellidos en VERSALITAS, título del artículo entre comillas bajas («»), nombre de la revista en *cursiva*, número, volumen, año entre paréntesis (()), páginas tras la abreviatura «pp.».

Ejemplo:

Jaime MOLL, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 256, 59 (1979), pp. 49-108.

Referencia abreviada:

MOLL, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», p. o pp.

— *Capítulos de libro*: Nombre del autor(es), apellidos en VERSALITAS, título del capítulo entre comillas dobles, en (mención del libro con las características ya indicadas previamente), vol., pp.

Ejemplo:

Jaime MOLL, «El taller de imprenta», en Víctor INFANTES, François LOPEZ, Jean François BOTREL (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 31-38.

Referencia abreviada:

MOLL, «El taller de imprenta», p. o pp.

— *Publicaciones electrónicas*: Nombre del autor(es), apellidos en VERSALITAS, o nombre de la institución que realiza la publicación en VERSALITAS, el título en *cursiva*, lugar de publicación, editorial, año abierto, URL entre ángulos«<>», fecha de consulta entre corchetes «[]».

Ejemplos:

BRITISH LIBRARY, *Incunabula Short Title Catalogue (ISTC)*, London, British Library, 1980- , <<http://www.bl.uk/catalogues/istc/>>, [Consulta: abril de 2015].

Angela NUOVO, Aldo COLETTI, Graziano RUFFINI, *Il libro antico*, Udine, Università di Udine, ca. 2000- , <<http://libroantico.uniud.it/>>, [Consulta: abril de 2015].

Referencia abreviada:

ISTC. (Por tratarse de abreviatura muy conocida y generalmente usada).

NUOVO, COLETTI, RUFFINI, *Il libro antico*.

— *Manuscritos*: Nombre del autor(es), apellidos en VERSALITAS, el título en *cursiva*, año (si es conocido). Ciudad, Biblioteca o Archivo, signatura, número de pieza o folio(s) o página(s) si se trata de una parte de legajo o volumen.

Ejemplos:

Joan MARTÍ FIGUEROLA, *Lumbre de fe contra la secta mabomética. Creación del mundo según los cristianos*. Madrid, Real Academia de la Historia. Biblioteca, Col. Gayangos, MS 19-36.

Referencia abreviada:

MARTÍ FIGUEROLA, *Lumbre de fe contra la secta mabomética*, f. o ff.

Las citas de documentos archivísticos deberán incluir el nombre completo del archivo en VERSALITAS y tras él entre paréntesis la sigla que lo identifica y con la que a partir de ese momento será citado. No se usará la abreviatura de recto «r.»

Ejemplos:

ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE ZARAGOZA (AHPNZ). Protocolo de Miguel de Villanueva mayor, 1510, ff. 530-532v.

Una vez ya citado de forma extensa la primera vez, se redactará siempre de forma abreviada:

AHPNZ. Protocolo de Miguel de Villanueva mayor, 1510, ff. 530-432v.

Citas de texto

Las citas textuales cortas —inferiores a tres líneas— se integran en el texto con comillas bajas o españolas («»), sin cursiva y remitiendo al final de la misma, en nota, a la pertinente referencia bibliográfica

o fuente. Las citas más largas se pondrán en párrafo independiente, cuerpo 10, con sangría en ambos márgenes. En las citas en otras citas, se usarán las comillas inglesas (“”). Se utiliza el estilo 22 de la plantilla.

Recursos gráficos

Las figuras, mapas, gráficas, cuadros, tablas, imágenes... deberán tener la calidad que garantice su reproducción TIFF o PDF con resolución de alta calidad (600 ppp) y, además, en el formato de la aplicación original con la que se creó. Estos elementos se integrarán en el texto donde el autor estime oportuno aunque, por eventuales cuestiones de edición que obliguen a modificar su ubicación, se requiere que aparezcan referenciados en el texto como (Fig. 1), (Cuadro 2), (Imagen 3), (Tabla 4), (Mapa 5). Se aplicará el estilo 43 de la plantilla. Además, tienen que incluir el correspondiente título explicativo junto a cada elemento, lo más escueto posible. Su inclusión siempre debe estar justificada, ya que poseen valor informativo nunca meramente decorativo.

Apéndices

Los apéndices se reservarán para la publicación de transcripciones de documentos inéditos, la reedición de documentos deficientemente editados con anterioridad, listados diversos como la relación de ediciones de un impresor...

Referencias, bibliografía y fuentes archivísticas

En general, no será necesario incluir bibliografía ni fuentes archivísticas finales puesto que las obras y documentos consultados deben figurar en nota a pie de página. Cuando se considere imprescindible, se diferenciará entre unas y otras: «Bibliografía» o «Fuentes archivísticas». Si resulta inevitable incluir bibliografía, las normas serán similares al sistema de citas referido anteriormente.

Ejemplos de bibliografía:

BRITISH LIBRARY, *Incunabula Short Title Catalogue*, London, British Library, 1980- , <<http://www.bl.uk/catalogues/istc/>>, [Consulta: abril de 2014].

FEBVRE, Lucien, Henri-Jean MARTIN, *L'apparition du livre*, Paris, Flammarion, 1958.

MOLL, Jaime, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 256, 59 (1979), pp. 49-108.

—, *De la imprenta al lector: estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco Libros, 1994.

—, «El taller de imprenta», en Víctor INFANTES, François LOPEZ, Jean François BOTREL (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 31-38.

SIMÓN DÍAZ, José, *El libro español antiguo: análisis de su estructura*, Kassel, Reichenberger, 1983.